

Seguro escolar obligatorio

Personas protegidas

Todos los estudiantes españoles menores de 28 años, que cursen, en España, estudios universitarios oficiales desde 3º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) hasta el final de tercer ciclo universitario (estudios de primer y segundo ciclo, Grado, Máster Universitario y Doctorado), así como los que realicen prácticas en empresas.

Quedan, asimismo, incluidos en el ámbito protector de este seguro, los estudiantes nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo y, en general, todos los estudiantes extranjeros residentes en las mismas condiciones que los españoles, siempre que cursen los citados estudios en España y hasta la edad de 28 años.

Requisitos generales

- Tener menos de 28 años, si bien el Seguro Escolar cubrirá todo el año en el que el estudiante cumpla dicha edad.
- Ser español o extranjero que resida legalmente en España.
- Estar matriculado en España en alguno de los estudios citados en el apartado anterior.
- Haber abonado la cuota correspondiente del Seguro Escolar.
- Acreditar que ha transcurrido un período mínimo de un año desde que el estudiante se matriculó por primera vez en cualquier centro de enseñanza de los comprendidos en dicho seguro. No se exige tal requisito para las prestaciones derivadas de accidente escolar, infortunio familiar por fallecimiento del cabeza de familia y tocología.
- Los estudiantes que, dentro del curso correspondiente, defiendan su Trabajo de Fin de Grado o Trabajo de Fin de Máster en el último trimestre del año deberán pagar para este trimestre el correspondiente seguro escolar si tienen 28 años o menos, o contratar un seguro de accidentes si tienen más de 28 años.

Riesgos cubiertos

- **El accidente escolar:** Se considera accidente escolar toda lesión corporal que sufra el asegurado con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante, incluidas las deportivas, asambleas, viajes de estudios, de prácticas o de "fin de carrera" y similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas por los centros de enseñanza.

- **Consultar las prestaciones cubiertas en la web:**

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Pensionistas/Servicios/34887/40968/41107>

Cuando algún estudiante precise asistencia sanitaria URGENTE, podrá dirigirse, bien al Centro de Salud que se le haya asignado por su domicilio habitual, o en caso de urgencias al Centro de Salud más cercano al centro docente, bien al servicio de Urgencias del Hospital más cercano, o bien si se entendiera necesario, podrá ser requerida la presencia del 112. Todo ello al mejor criterio del personal docente que atienda al alumno en primera instancia, o según la circunstancia en la que surja la necesidad de dicha atención sanitaria.

LOS ESTUDIANTES TENDRÁN COMO DOCUMENTO IDENTIFICATIVO LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL DEL SALUD.

Para casos NO urgentes acudir a Centros Concertados conformado los impresos vía la web de la Seguridad Social.

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Pensionistas/Servicios/34887/40968/41107>

Los Centros Concertado se pueden ver a continuación;

LISTADO DE CENTROS CLINICOS COLABORADORES CON EL SEGURO ESCOLAR



ACCIDENTE ESCOLAR

INCOMA
C/Explanada, 16
28040 MADRID
TFNO.: 91 554 54 05
Correo electrónico: imtra@imtra.es

HOSPITAL MONCLOA (también Cirugía y Tocología)
Avd. Valladolid, 83
TFNO.: 91 595 70 00
28008 MADRID
Correo electrónico: llorop@hospitalmoncloa.es

TRATAMIENTO DE NEUROPSIQUIATRIA

PSIQUIATRAS

JUANA MARTINEZ LADRON
C/Maldonado, 59 Esc. Izda. Bajo.
28006 MADRID
TFNO.: 91 402 58 07
Correo electrónico: martinezladron@gmail.com

PSICOTERIA

EVA MARIA CRISTOBAL ANTON (sólo psicología)
Centro Comercial Puerta de Villalba
C/ Fuente del Álamo, , 16 1ª planta pta. 4G - 4
28400 COLLADO VILLALBA - MADRID
TFNO: 691821330
Correo electrónico:

CENTTA S.L.
AVDA DE LA INDUSTRIA, 4
28108 ALCOBENDAS - MADRID

TRATAMIENTO EN HOSPITALES DE DÍA Y TRATAMIENTO AMBULATORIO)

MIL SOC. COOP. LTDA.
C/ Manuel Marañón, 4
28043 MADRID
TFNO.: 91 759 66 92
Correo electrónico: admon@hdmadrid.org

LISTADO DE CENTROS CLINICOS COLABORADORES CON EL SEGURO ESCOLAR



INSTITUTO PSIQUIATRICO MONTREAL

C/ Carlos, Ruiz, 4

28023 MADRID

TLF.: 91 735 13 55

Correo electrónico: adminmontreal@gmail.com

ADALMED (DR. MANUEL FARACO FAVIERES)

C/ Cavanilles, 47 Local

28007 MADRID

TLF.91 551 29 44

Correo electrónico: aracelilopezrubia.adalmed@gmail.com

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD (PROYECTO HOMBRE)

C/ Martín de los Heros, 68

28008 MADRID

TLF.: 91 542 02 71

Correo electrónico: soporte@proyectohombremadrid.org

SERVICIOS ASISTENCIALES COMPLUTENSE, S.L.

C/ Tarragona, 5-A

28804-ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

TLF: 91 250 00 52

Correo electrónico: director@clinicacomplutense.com

AMICEN (CENTRO MADRILEÑO DE PSICOLOGÍA APLICADA S.L)

C/ Néctar, 8

28022 MADRID

TEL: 91 7419005 / 699940778

Correo electrónico: amicem@amicem.org

CONSULTING ASISTENCIAL-SOCIO SANITARIO SL

Avda. de los Alpes nº 101

28294 ROBELDO DE CHAVELA

MADRID

TLF. 629 57 9442 (Javier)

Correo electrónico: info@hospitaladara.com

TRATAMIENTO EN REGIMEN DE INTERNAMIENTO TOTAL

ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL (GINSO)

Sede Central: C/ Corazón de María, 80 oficina 2 28002 MADRID

TFNO: 91 442 03 39 Fax: 91 441 08 87

Campus Unidos: Ctra. Comarcal M-221, Km. 26,400. 28596 BREA DE TAJO – MADRID

TLF.: 91 829 06 75

Correo electrónico: recurra@recurra.com

LISTADO DE CENTROS CLINICOS COLABORADORES CON EL SEGURO ESCOLAR



REHABILITACIÓN

INCOMA
C/Explanada, 16
28040 MADRID
TFNO.: 91 554 54 05
Correo electrónico: imtra@imtra.es

ITA ALCALÁ DE HENARES
Calle Fausto Elhuyar, 9 bajo A y B
28806 Alcalá de Henares - MADRID

ITA – MADRID
Calle Moscatelar, 1K
28043 MADRID

LA CHOPERA
Pº. de la Chopera, 121
28100 Alcobendas - MADRID